



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
CONSEJO DIRECTIVO

Comodoro Rivadavia 15 NOV. 2018

VISTO:

La nota y propuesta presentada por la Coordinadora de Asuntos Académicos Estudiantiles Lic. Pamela Gisella Rojas sobre el Fortalecimiento Institucional de los Claustros Estudiantiles de los Consejos Consultivos, y

CONSIDERANDO:

Que durante el presente ciclo lectivo varios Departamentos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales han renovado los cuerpos Colegiados que los constituyen; como así también las direcciones y co direcciones de cada uno.

Que en diferentes encuentros con los estudiantes, como lo fueron los Talleres para Auxiliares Alumnos; se ha manifestado la necesidad de abordar la normativa que regula el funcionamiento de los Departamentos.

Que dado que nuevos estudiantes han empezado a participar en los Departamentos de sus carreras se torna necesario fortalecer la participación estudiantil y la articulación interclaustrales.

Que a partir de la propuesta se podrá consolidar los proyectos académicos e institucionales de cada carrera.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vª Sesión Ordinaria del Cuerpo, realizado los días 29 y 30 de octubre p.p.dos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES

RESUELVE:

Art. 1º) Dar aval académico a la propuesta de "Fortalecimiento Institucional de los claustros estudiantiles de los Consejos Consultivos" pertenecientes a la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Art. 2º) Coordinar y/o articular el funcionamiento de las actividades y contenidos de la propuesta y hacer extensivo la misma a todos los Representantes Estudiantiles de los Consejos Departamentales.

Art. 3º) Reconocer a todos los estudiantes y a los coordinadores que participen en los talleres.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSR-SJB: 620-18

nmm

Prof. y Lic. Lucrecia Falón
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB

Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB